

ACTA.

Expte. 319/2026 STR

En la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut a los 05 días del mes de marzo de 2026 se reúnen en el marco de la audiencia fijada para el día de la fecha, por el sector gubernamental: por el Ministerio de Educación, el señor Ministro Prof. José Luis PUNTA, el Subsecretario de Apoyo, Recursos y Servicios Auxiliares, Sr. Leandro ESPINOZA; por el Ministerio de Gobierno el Dr. Victoriano ERASO PARODI, por la Asesoría General de Gobierno el Dr. Emiliano CHIALVA y por el Ministerio de Economía, el Subsecretario de Gestión Presupuestaria Cdor. Carlos TAPIA; por parte del sector gremial, se hacen presentes por:-----

- UDA: Mónica MARQUEZ, Felipe VILLAR, Paola MOLINA. -----
- SADOP: Santiago DUBOIS, Daniela DEVE. -----
- ATECH: Martín PENA, Tomás MONTENEGRO. -----
- ATE: Magali JARAMILLO, José Martín ALANIZ. -----
- AMET: Ruben LUFFI, Rodrigo BLANCO. -----
- SITRAED: Silvia ALMIRÓN, Guillermo SPINA. -----

Todos ante la Secretaría de Trabajo representada por el Secretario de Trabajo de la Provincia del Chubut, Sr. Nicolás ZÁRATE y funcionaria actuante Dra. Noelia VILLADA.-----

Luego del cuarto intermedio fijado para el día de la fecha, se da continuidad a la reunión.

Toma la palabra el Ministro de Educación José Luis PUNTA y realiza, previo a la comunicación de la propuesta para la mesa consideraciones relacionadas con el diálogo y su primacía por sobre las diferencias de opiniones. Seguidamente desarrolla la propuesta: *"El Gobierno de la Provincia del Chubut continúa de esta manera las conversaciones tendientes a lograr acuerdos que nos conduzcan al fortalecimiento de todos los aspectos laborales y componentes económicos que sustentan la tarea escolar la profesión docente y la labor educativa.*

*Es en virtud de ello y los irrenunciables principios de responsabilidad y verdad en el tratamiento de estas cuestiones que se hará una propuesta en este ámbito.*

*Digo esto, ya que los reconocimientos económicos que el Gobierno ha decidido al mes en curso, si bien impactarán en las percepciones de todos los docentes y jubilados en forma proporcional del sector; no han tenido esta característica y ello no le quita valor, sino que lo pone en otro lugar de análisis.*

*Por lo expuesto decimos que: La propuesta que exponemos es un incremento para el mes de marzo de 2026 que será del 3 % al básico testigo o el IPC Nacional publicado por el INDEC para el mes de Febrero 2026, lo que resultare mayor. Además indicamos, en acuerdo con propuestas surgidas en encuentros anteriores de esta misma reunión paritaria, que el porcentaje del básico testigo aplicado al ítem "Recursos Materiales", pase del 17,5 % al 20%, ya con la propuesta del 3% del mes de marzo incorporada. Es decir sobre el nuevo básico"*

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signature/initials on the right margin]*

Dr. Victoriano Eraso Parodi  
Ministro de Gobierno  
Provincia del Chubut

NICOLAS ZARATE  
SECRETARIO DE TRABAJO  
PROVINCIA DEL CHUBUT

Asimismo se harán las adecuaciones necesarias para que el adicional por profesionalidad docente sea percibido por la totalidad de la carga horaria o cargos en los que se desempeñe el docente. Esto retroactivo al mes de marzo de 2026.

**SITRAED:** “Realizaremos el análisis desde dos perspectivas. En primer lugar, debemos señalar que, técnicamente, la propuesta resulta superadora respecto de la presentada en el primer y en el segundo encuentro; sin embargo, también es cierto que no representa lo que el sector reclama, ya que la situación de los compañeros es insostenible.

Considero positivo el trabajo en paritaria mes a mes. Solicito que quede plasmada la próxima fecha de reunión para el mes siguiente, a efectos de evidenciar la voluntad de ambas partes de avanzar de manera constante en las negociaciones. Es importante poder continuar en este camino de diálogo y avance.

Asimismo, insistimos en que las propuestas que hemos traído a esta mesa —como caso puntual, y en tanto representará previsibilidad para el sector— incluyan que desde el Ministerio de Economía se acerque el análisis de factibilidad del monto que se utilizará para el bono y su eventual incorporación al salario, ya que ello permitirá a los trabajadores del sector contar con previsibilidad.

Necesitamos esa previsibilidad, ya que actualmente tampoco existe certeza en el plano laboral. Situaciones como las vinculadas con la titularización, el clima laboral y el ánimo social dentro del sector no son los mejores. Por ello, resulta de suma importancia poder transmitir al trabajador que ‘este volumen de dinero’ se irá incorporando progresivamente al salario de determinada manera.

Esto es muy importante, ya que el margen de negociación se va limitando atento a diversos factores nacionales e internacionales que, de manera directa e indirecta, afectan la capacidad de negociación y de formulación de propuestas de ambos sectores.

Es necesario mejorar la calidad educativa y poder brindar al docente condiciones adecuadas de trabajo; sin embargo, entendemos que la propuesta no alcanza a cubrir las necesidades del sector.

No obstante ello, y pese a que la propuesta resulta insuficiente, desde SITRAED —tal como lo venimos sosteniendo como conducción desde el primer día— no nos opondremos a la misma, ya que, reiteramos, si bien no refleja las necesidades del sector, representa al menos un incremento respecto de la situación actual.

Finalmente, reiteramos también el pedido de que los pagos de haberes se efectúen dentro del marco establecido por la ley, esto es, hasta el cuarto día hábil.

**ATECH:** Reiteramos también que solicitamos que los pagos de haberes sean dentro del marco de la ley (4to día hábil). Por otra parte, reiteramos también que estamos preocupados por el cierre de cargos por la disminución de la matrícula y entendemos que debemos darnos un trabajo que refuerce la calidad educativa, por ejemplo aumentar los MAT a uno por turno o pareja pedagógicas, etc. La paritaria anterior exigimos el depósito de las partidas, y reclamamos específicos sobre tema transporte. Por otra parte, pedimos un posicionamiento político sobre la propuesta de modificación de la ley nacional de Educación impulsada por el gobierno nacional como “Libertad Educativa” que nosotros como sindicato de base de CTERA rechazamos;

Dr. Victoriano Eraso Parodi  
Ministro de Gobierno  
Provincia del Chubut

NICOLAS ZARATE  
SECRETARIO DE TRABAJO  
PROVINCIA DEL CHUBUT

El Ministro de Educación responde a esta cuestión: "he conversado con el Gobernador al respecto, asimismo voy a solicitar una reunión con los legisladores nacionales de todos los partidos; Les puedo decir q nosotros compartimos su opinión en varios aspectos, también es cierto q la ley de educación merece algunas modificaciones, sobre todo la ley nacional.

No nos oponemos al tratar en el Congreso del tema educativo. El Gobierno se ha posicionado manifestando su oposición a dicho proyecto de ley. No decimos que no podemos discutir la ley de educación, decimos que no podemos hacerlo en esos términos (avasallando la autonomía de la provincia).

ATECH continua: "Solicitamos convocatoria a todos los legisladores de la provincia a una reunión conjunta a fin de comprometerlos en la defensa de la Educación Pública.

El **ministro de Educación** dice: "que me reuniré con los legisladores si es posible y si fuera este proyecto presentado formalmente en el Congreso Nacional eso sí ameritaría una reunión más general con los gremios"

ATECH manifiesta: "Desde el 1er encuentro manifestamos nuestra voluntad de paritarias abiertas y permanentes, aquí es donde se puede discutir y debatir respuesta para el sector, las cuales fueron pensadas en orden a las demandas del mismo y que esto pueda servir para que de aquí salga una propuesta que permita recuperar en el menor tiempo posible nuestro salario. Para dar una respuesta unificada entre los representantes sindicales pedimos un cuarto intermedio.

Previo a ello queremos agregar que persisten aún situaciones irregulares con los listados y vacantes del concurso de ingreso de nivel secundario, y solicitamos respuestas a todos los planteos realizados.

**SADOP:** Expone que: "Las propuestas del gobierno, las consideramos insuficientes. Desde SADOP solicitamos paritarias permanentes, continuas y sostenidas en el tiempo, para lograr una recomposición salarial lo antes posible."

**ATE:** Estamos de acuerdo con el resto de los gremios en solicitar un cuarto intermedio. Solicitamos que se busque la manera de agilizar los procedimientos para que las cargas de horas y altas en cargos, se hagan en tiempo y forma ya que actualmente el proceso es lento y repercute en que los docentes no cobran esos haberes cuando corresponde. Constantemente nos ocupamos de este tipo de reclamos, hay que solucionarlo ya que son cuestiones administrativas que impactan en el salario del docente. En un caso puntual tratado hoy, desde agosto de 2025 esta persona no cobra sus horas titulares porque no le finalizan una licencia.

El Ministro de Educación brinda detalles sobre el personal de las oficinas dentro del Ministerio y solicita —haciendo especial hincapié en que todos cuentan con su número telefónico— que, cuando ocurran este tipo de situaciones, se le comuniquen de manera inmediata y se lo contacte personalmente, a fin de que los problemas puntuales que afecten a una persona puedan resolverse con la mayor celeridad posible.

**AMET.:** Destacar que el Subsecretario Leandro ESPINOZA ha dado respuesta respecto al reclamo sobre la declaración de exposición de riegos específicos ante la ART para los trabajadores

NICOLAS ZARATE  
SECRETARIO DE TRABAJO  
PROVINCIA DEL CHUBUT

Dr. Victoriano Eraso Parodi  
Ministro de Gobierno  
Provincia del Chubut

Guillermo Pablo Spina  
SECRETARIO GENERAL  
SITRAED CHUBUT

MONTENEGRO TOMAS  
Secretaria de Organización  
Junta Ejecutiva Provincial ATECH  
Rawson - Chubut

JUBOTS  
SADOP

Daniela Evangelina Deves  
SECRETARIA TESORERA  
SADOP - CHUBUT

JARAMILLO FLORIA MAGALI  
MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO  
COP. ATE CHUBUT

Prof. Villar Santiago  
A Seccional Chubut

Ad Referendum  
Comisión Directiva Central

Prof. Mercedes Marquez  
UDA Seccional Chubut

Ad Referendum  
Comisión Directiva Central

Silvia ALMIRÓN  
SECRETARIA GREMIAL  
SITRAED CHUBUT

Prof. Leopoldo Oscar Equinosa  
Subsecretario de Recursos  
Apoyo y Servicios Auxiliares  
Ministerio de Educación  
PUNTA  
Relaciones Gremiales  
A.M.E.T. Regional Chubut  
Personería Gremial N° 1461

Prof. Jose Luis Punta  
Ministro de Educación  
Provincia del Chubut

docentes. Por otra parte, volvemos a solicitar respecto a que los estudios/exámenes médicos de inicio sean por cuenta y cargo del empleador como estipula la ley. Respecto al aporte inicial que la ley establece para los agentes que titularizan, se pueda mitigar el efecto negativo que esto pueda tener en el bolsillo de los trabajadores. La intención de AMET es tender a fortalecer los programas de prevención en la salud, que cuando un agente ingresa se le realicen los estudios de rigor y los controles periódicos.

El Ministro de Educación y el Asesor General de Gobierno manifiestan que se encuentran trabajando a este respecto con las autoridades del ISSYS.

Respecto al ítem de Recursos materiales, solicitamos que de la misma forma que se hizo con la profesionalidad docente se elimine el tope para el cobro de hasta dos cargos. En el mismo sentido solicitamos que todos los ítems que componen el salario sean calculados sobre el básico de cada agente y no sobre el básico testigo. Adherimos al reclamo sobre la fecha de cobro (4to día hábil).

Solicitamos al Ministro en relación a lo mencionado sobre las paritarias nacionales que se exprese en favor a la necesidad de convocatoria a paritaria nacional docente dado que es el ámbito para definir la referencia salarial y condiciones generales de la carrera docente. Respecto de las mesas técnica solicitamos la convocatoria a la brevedad para abordar los temas que ya se han propuesto.

En vista de las consecuencias de la aprobación del presupuesto nacional 2026 sobre la eliminación de los fondos garantizados para la ETP es que solicitamos al Ministro precisiones sobre la disponibilidad y asignación de recursos para el sostenimiento de la modalidad.

El Ministro responde respecto a los fondos que: Los fondos están en las partidas y gestionaremos para que no falten.

**UDA:** Reclamamos el aumento del ítem de "movilidad" de los docentes que trabajan en las escuelas hospitalarias y domiciliarias, es relevante su tratamiento. Acompañamos a lo manifestado por los demás sindicatos en relación a "Programática 92", la urgencia de trabajar sobre esa situación para acortar los plazos de pago de esos sueldos. Consultamos: ¿el Bono se paga junto con el sueldo? Asimismo manifestamos la importancia de que se pueda percibir el salario en tiempo y forma ya que es un derecho constitucional; resaltamos además que los docentes estamos muy endeudados y al respecto se menciona como ejemplo lo implementado en la provincia de Santa Fe para desendeudar a los empleados públicos en el marco de un "Programa de Desendeudamiento". Acompañamos el pago dentro de los plazos legales, es decir dentro del cuarto día hábil de cada mes.

El Subsecretario Leandro ESPINOZA toma la palabra y manifiesta que sí se abonará de manera conjunta, junto con el sueldo, solo que con recibo aparte, complementario.

Luego del cuarto intermedio acordado por las partes, toman la palabra los gremios quienes exponen conjuntamente: **"Que si bien la propuesta no cubre las necesidades y solicitud de recomposición salarial, solicitan la carga y percepción de los y las trabajadoras y trabajadores.**

**siempre y cuando hubiera un compromiso explícito y concreto con fecha para la continuidad del proceso paritario para el próximo mes. Atentos a un esquema de recuperación del salario siendo siempre mayor a los índices de IPC como en este caso."**

**El Ministro José Luis PUNTA manifiesta que convocará a próxima reunión para la última semana de Marzo y primera semana de abril.**

Sin más, siendo las 18 horas, se da por finalizada la reunión, pasando la presente acta a

homologación  
Lic. CARLOS ALBERTO TAPIA  
Subsecretario de Gestión Presupuestaria  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

Dr. Victoriano Erasmo Rarrudi  
Ministro de Gobierno  
Provincia del Chubut

Prof. Mercedes Marquez  
UDA  
Seccional CHUBUT  
AD REFERENDUM

NICOLAS ZARATE  
SECRETARIO DE TRABAJO  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
Prof. RODRIGO ANDRES BLANCO  
SECRETARIO GENERAL  
A.M.E.T. Regional Chubut  
Personería Gremial N° 1461

PENA MARTIN NAHUEL  
Secretaria General  
Junta Ejecutiva Provincial ATECH  
Rawson - Chubut